



# Resolución de Secretaría General

N° 010-2017-SG/MC

Lima, 10 ENE. 2017

**VISTO**, el Memorando N° 0002-2017-DDC-CUS/MC de fecha 2 de enero de 2017, emitido por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0114-2016-SG/MC de fecha 7 de diciembre de 2016 se aprobó el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 5 de diciembre de 2016, que detalla a los responsables titulares y suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC – Cusco del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;

Que, mediante documento del Visto, el Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, solicita dejar sin efecto la Resolución mencionada en el considerando precedente, atendiendo las observaciones efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, asimismo, solicita se apruebe el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 27 de diciembre de 2016, que detalla a los responsables titulares y suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC – Cusco del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;

Que, en ese sentido, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC – Cusco del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente;

Que, de conformidad con el numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, resulta necesario aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que detalla la modificación de la designación de los responsables titulares y suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC – Cusco del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 011-2017-MC de fecha 06 de enero de 2017, se delegó en la Secretaria General del Ministerio de Cultura, la facultad de designar a los titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 27 de diciembre de 2016, que detalla a los responsables titulares y suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC – Cusco del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, anexo que forma parte integrante de la presente Resolución de Secretaría General.

**Artículo 2.-** Dejar sin efecto la Resolución de Secretaría General N° 0114-2016-SG/MC, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución de Secretaría General.

**Artículo 3.-** Disponer la notificación, en copia autenticada, de la presente Resolución de Secretaría General a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Regístrese y comuníquese.**

**Ministerio de Cultura**



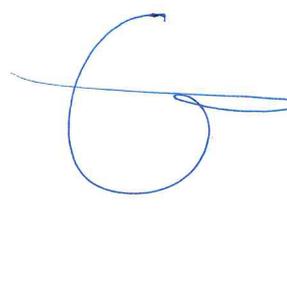
M. Milagro Delgado Arroyo  
Secretaria General



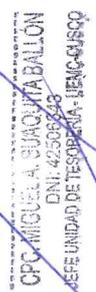
**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :03 CULTURA  
PLIEGO :003 M. DE CULTURA  
EJECUTORA :002 MC - CUSCO [001365]

Identificación	Apellido Paterno		Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
	Tipo Doc	Nro Documento			Tipo	Denominación	
01	15393596	NOLAZCO	CARLOS ENRIQUE	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	42506643	SUAQUITA	MIGUEL ANGEL	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	APROBADO
01	23832927	GIBAJA	ARMINDA MARGARITA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	COORDINADORA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	APROBADO

  
 ARMINDA MARGARITA GIBAJA OVIEDO  
 DNI: 23832927  
 COORDINADORA PROYECTO QHAPAQ NAN

  
 Econ. Carlos E. Nolasco Manco  
 DNI: 15393596  
 JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - IEPIC - CUSCO

  
 CPC MIGUEL A. SUAQUITA BALLON  
 DNI: 42506643  
 JEFE UNIDAD DE TESORERIA - IEPIC - CUSCO

Ministerio de Cultura  
  
 M. Milagro Delgado Arroyo  
 Secretaria General

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.  
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba